

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES	
CÓDIGO DEL PROYECTO	IMP-ING-3405
TÍTULO DEL PROYECTO	Prototipo robótico móvil para tareas asistenciales en entornos residenciales
NOMBRE COMPLETO DEL INVESTIGADOR.	Prof. Robinson Jiménez Moreno
1. TIPO DE VINCULACIÓN:	Auxiliar de Investigación de Pregrado Cupos disponibles: Uno (<u>1</u>)
2. PERFIL	
<p>Estudiante activo de la Universidad Militar Nueva Granada, perteneciente al programa de Ingeniería en mecatronica que haya cursado el 70% o más del programa. De acuerdo con la resolución 840-2020, los objetivos que deberá satisfacer son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desempeñar las labores apoyo a la investigación planteadas en las actividades de la metodología del proyecto de investigación que los vincula, el cual debe estar debidamente aprobado y financiado, así como contar con recursos por el rubro de personal en modalidad de Auxiliares de Investigación. Iniciar el proceso de formación en investigación de estudiantes de pregrado, de tal forma que consoliden su proceso de aprendizaje en productos de investigación en coautoría con docentes de la Universidad Militar Nueva Granada. Apoyar los procesos de consolidación y maduración de grupos de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada clasificados por Minciencias. Ofrecer la oportunidad a los estudiantes de pregrado para que desarrollen competencias específicas que les permitan acceder a maestrías o doctorados en el país o en el exterior y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos de investigación en las convocatorias de proyectos tanto a nivel interno como externo. Adicionalmente, debe cumplir con los compromisos establecidos en el artículo trigésimo de la resolución 840 de 2020. <p>El estímulo económico se realizará conforme a lo establecido en la resolución 840 de 2020, siendo de tres salarios mínimos mensuales legales vigentes a la aprobación del proyecto (3 SMMLV), los cuales se reconocerán a la finalización de la pasantía. Tiempo de vinculación: máximo 6 meses</p>	
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES	
<p>De acuerdo con la resolución 840-2020</p> <ol style="list-style-type: none"> Ser estudiante activo de la Universidad Militar Nueva Granada y haber cursado el 70% del programa académico de pregrado. Entregar un documento escrito del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de Investigación del proyecto que lo vincula, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador del mismo. Esta presentación debe ser avalada por la Dirección del Programa y la decanatura respectiva Los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de un programa de pregrado en la Universidad Militar Nueva Granada deben certificar un promedio del último semestre cursado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación. No podrán encontrarse vinculados a otro proyecto de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada. Disposición de 6 horas en la semana, durante el periodo de vinculación como auxiliar de investigación (máximo 6 meses). 	
4. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título profesional:	N/A

Elaborado Sec. Andrea Hernández – Sec. Doris Sierra	Revisado Jefe P.E. Diana Caicedo – Jefe ECO. Henry Acuña	Vo.Bo. Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán
--	---	---

PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A		
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias Comunes	Competencias comportamentales	
	1 a 3 años: _____	Orientación a resultados: <u> X </u>	Liderazgo para el cambio: _____
4 a 6 años: _____	Orientación al usuario y al ciudadano: _____	Planeación: <u> X </u>	Relaciones Públicas: _____
7 a 9 años: _____	Transparencia: _____	Toma de decisiones: _____	Pensamiento Estratégico: _____
10 a más años: _____	Análisis Crítico: <u> X </u>	Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>
	Compromiso con la organización: _____	Diligencia y trámite: <u> X </u>	Docencia: _____

6. PLAN DE FORMACIÓN

Fechas

1. Apoyo en actividades de gestión administrativa del proyecto de investigación IMP-ING-3405.
2. Participar en el diseño de algoritmos de inteligencia artificial para robótica asistencial.
3. Participar en la construcción de un prototipo robótico.
4. Participar en las pruebas experimentales de robótica asistencial.

6 meses (28 de febrero de 2022 al 28 de agosto 2022)

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	27 de Enero de 2022
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Recepción virtual: 1 de Febrero de 2022
3. Verificación de la Documentación registrada	04 de febrero de 2022
4. Publicación de resultados (admitido)	07 de febrero de 2022

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

Los siguientes documentos deben entregarse de manera virtual completos por medio de correo institucional con el número de la convocatoria y sus datos de contacto (nombre, correo electrónico, teléfono):

1. Certificado o constancia de estudio del programa Ingeniería Mecatrónica de la UMNG en el que se valide la calidad de estudiante activo, el promedio general acumulado y del último semestre.
2. Declaración indicando que no se encuentra vinculado en otro proyecto de investigación en la UMNG.
3. Resumen de hoja de vida.
4. Carta de presentación del candidato con la intención, compromiso e interés de vincularse al proyecto de IMP-ING-3405

La documentación anterior debe enviarse en formato PDF al correo robinson.jimenez@unimilitar.edu.co

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en 840 de 2020.	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:	

Elaborado Sec. Andrea Hernández – Sec. Doris Sierra	Revisado Jefe P.E. Diana Caicedo – Jefe ECO. Henry Acuña	Vo.Bo. Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán
--	---	---

	<p>El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
<p>Criterio 1: Promedio General Acumulado (PGA) superior a 4.0 (en una escala de notas de 0.0 a 5.0)</p>		
<p>Criterio 2: Participación en semilleros</p>		
<p>Criterio 3: Participación en eventos de divulgación científica.</p>		
<p>*Nota. Recepción de la documentación por medio virtual en formato PDF al correo robinson.jimenez@unimilitar.edu.co</p>		

<p><i>Elaborado</i> Sec. Andrea Hernández – Sec. Doris Sierra</p>	<p><i>Revisado</i> Jefe P.E. Diana Caicedo – Jefe ECO. Henry Acuña</p>	<p><i>Vo.Bo.</i> Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán</p>
---	--	--